



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
6/2020.-
Fecha de Aprobación
11-feb-2020
ROL S.I.I
35-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 563/2019 del 28-11-2019.-
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - - - de fecha - - - (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 112/2019 del 14-03-2019.-
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a MODIFICACION DE VIVIENDA (SIN ALTERAR ESTRUCTURA)
 ubicada en calle/avenida/camino JANUARIO OVALLE, (LOS PINOS DEL MAR BRAVO) N° 1.363
 Lote N° CS A, LT 14 manzana "D" localidad o loteo ZAPALLAR sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MANUEL RAMON CORNEJO CORNEJO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
ANDRES MEKIS MARTINEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
EL COIHUE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA.	76.064.240-1		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
ANDRES MEKIS MARTINEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
6.009/2019	04-07-2019	---	VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°		---	FECHA:
<small>(En caso de modificación de proyecto)</small>			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

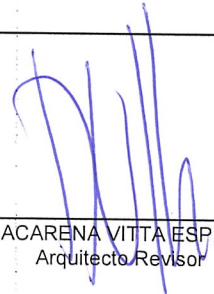
CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

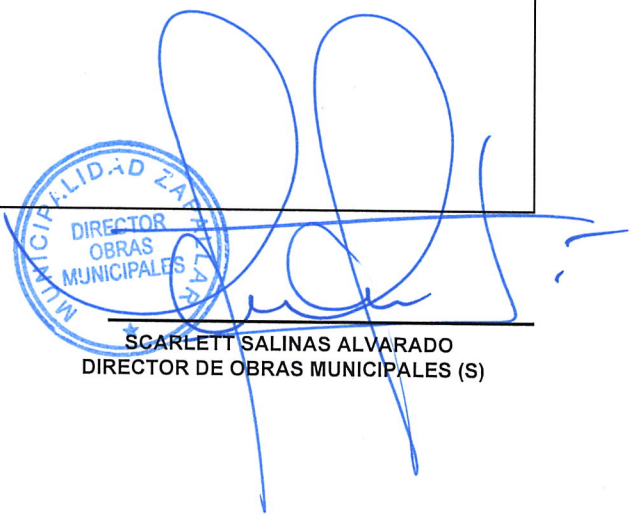
- DECLARACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° 2137243, DEL 09-01-2020, DECLARA: JONATHAN FUENTEALBA F.-
- RESOLUCION 616 DEL 30-12-2019, DE LA SEREMI SALUD REGION VALPARAISO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARTICULAR DE ALCANTARILLADO, PROYECTISTA SR. GABRIEL CISTERNAS VICENCIO.-
- LIBRO DE OBRAS.-
- FOTOCOPIA PATENTE MUNICIPAL DEL ARQUITECTO Y DE LOS PROFESIONALES QUE CONCURREN EN LA SOLICITUD.
- CERTIFICADO CLIENTE EXISTENTE N° 651203 DEL 20-01-2020, EMITIDO POR ESVAL, QUE ACREDITA LA CONEXION DE AGUA POTABLE PARA LA VIVIENDA, CUYA AMPLIACION SE RECEPCIONA.-
- INFORME DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, EMITIDA POR EL SR. ANDRES MEKIS, CONSTRUCTOR.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- SE RECEPCION EL PERMISO DE OBRA MENOR POR MODIFICACION N° 6.009 DEL 04-07-2019, POR REMODELACION INTERIOR SIN AUMENTO DE SUPERFICIES.-

- SE AUTORIZA LAMINA CON CAMBIOS MENORES A LA RECEPCION. (LAMINA 1, EDICION A).-


MACARENA VITTA ESPINOZA
Arquitecto Revisor



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)